

cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital, ha acordado citar por la presente, a Frances Virginia Brown, en ignorado paradero, para que como denunciada y con las pruebas que tenga, comparezca al juicio verbal que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, el día 15 de septiembre próximo, a las diez treinta horas, previéndola que de no hacerlo podrá ser multada hasta el máximo de 100 pesetas. Sevilla, 17 de junio de 1982.—El Secretario.—11.373-E.

#### VALENCIA

##### Cédula de notificación

El señor Juez de Distrito número 13 de esta ciudad, en el juicio de faltas número 925/82, sobre daños en tráfico, ha dictado la siguiente

«Sentencia.—En la ciudad de Valencia a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y dos. Vistos por mí, el señor don Francisco García Rueda, Juez de Distrito número trece de esta capital, los presentes autos de juicio verbal de faltas número novecientos veinticinco mil novecientos ochenta y dos, seguidos en este Juzgado, entre partes, de una, el señor Fiscal de Distrito, y como denunciante, Artemio Vicente Llorens Reula, mayor de edad, vecino de Cabanes (Castellón), con domicilio en Venta Germán Ribera Cabanes, sin número, como perjudicado, el súbdito alemán Rudolf Neuman, con residencia en Hamburgo, y de otra, como denunciado, José Gil Valero, mayor de edad, vecino de Valencia, en calle Segorbe, número tres, sobre daños en accidente de circulación,

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Gil Valero como autor de la falta

de daños ya definida a la pena de diez mil pesetas de multa, con cinco años de arresto sustitutorio en caso de impago, indemnice a Artemio Vicente Llorens Reula con la entrega de ciento veintisiete mil quinientas pesetas e intereses del diez por ciento de dicha cantidad, desde la fecha de esta resolución, y al pago, digo, y a Rudolf Neuman en el importe de los daños de su vehículo, que se acreditarán, en su caso, en trámite de ejecución de sentencia, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación en forma a Rudolf Neuman, libro la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia a 26 de junio de 1982.—La Secretaria.—11.541-E.

## V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

### LA RIOJA

20336

*RESOLUCION de 30 de julio de 1982, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Superior.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado por acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial de la provincia de fecha 29 de mayo de 1982, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de junio de 1982, para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Superior.

Vistas las bases de la convocatoria en materia de admisión de aspirantes.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que correspondían al de la asumida Diputación Provincial, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el referido concurso-oposición.

#### Aspirantes admitidos

DNI

- |   |            |
|---|------------|
| 1. Echevarría Macua, Alfonso ... ..     | 16.476.982 |
| 2. González Palomo, Luis Ignacio ... .. | 16.481.995 |

#### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 30 de julio de 1982.—El Presidente en funciones.—7.561-A.

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de las obras siguientes:

Obras de construcción de polideportivo en el Colegio «San José de Calasanz», de La Coruña.

Orden de adjudicación: 22 de abril de 1982.

Adjudicatario: Emilio Suárez Hermida.  
Presupuesto de contrata: 46.849.075 pesetas.

Importe de adjudicación: 45.912.094 pesetas.

Fianza definitiva: 1.873.963 pesetas.

Obras de reforma del Colegio «Nuestra Señora del Alcázar», de Baeza (Jaén).

Orden de adjudicación: 29 de abril de 1982.

Adjudicatario: Doña Isabel Quesada Marin.

Presupuesto de contrata: 13.680.810 pesetas.

Importe de adjudicación: 13.406.997 pesetas.

Fianza definitiva: 547.224 pesetas.

Obras de adecuación en el Colegio «Santa Teresita», de Logroño.

Orden de adjudicación: 29 de abril de 1982.

Adjudicatario: «Construcciones Vinícolas del Norte, S. A.».

Presupuesto de contrata: 45.784.631 pesetas.

Importe de adjudicación: 45.398.460 pesetas.

Fianza definitiva: 1.831.385 pesetas.

Obras de reforma en el Colegio «San Rafael», de Córdoba.

Orden de adjudicación: 29 de abril de 1982.

Adjudicatario: «Sacop, Empresa constructora».

Presupuesto de contrata: 45.953.843 pesetas.

Importe de adjudicación: 42.369.443 pesetas.

Fianza definitiva: 1.838.154 pesetas.

Obras de construcción de casa familia en el albergue «Nuestra Señora de los Desamparados», en Albacete.

Orden de adjudicación: 1 de abril de 1982.

Adjudicatario: «Agromán, Empresa Constructora, S. A.».

Presupuesto de contrata: 40.562.441 pesetas.

Importe de adjudicación: 40.106.114 pesetas.

Fianza definitiva: 1.622.498 pesetas.

Obras de pistas deportivas y urbanización en el Colegio «San Miguel», en La Laguna (Tenerife).

Orden de adjudicación: 15 de abril de 1982.

Adjudicatario: «Construcciones Alcalá, Sociedad Anónima».

Presupuesto de contrata: 20.369.607 pesetas.

Importe de adjudicación: 18.943.734 pesetas.

Fianza definitiva: 814.784 pesetas.

Obras de creación de Casa Observación en el Colegio - Hogar «Santa Faz», en Alicante.

Orden de adjudicación: 1 de abril de 1982.

Adjudicatario: Emilio Suárez Hermida.

Presupuesto de contrata: 42.078.767 pesetas.

Importe de adjudicación: 41.300.310 pesetas.

Fianza definitiva: 1.683.151 pesetas.

Obras de reforma, redes de distribución, terrazas y cubiertas en el Colegio «Sagrada Familia» —sección de chicas—, en Madrid.

Orden de adjudicación: 29 de abril de 1982.

Adjudicatario: Angel Valladolid Moratilla.

Presupuesto de contrata: 10.985.152 pesetas.

Importe de adjudicación: 10.435.895 pesetas.

Fianza definitiva: 439.406 pesetas.

Obras de reforma, talleres, muro de cerramiento y otras en la Institución «San Vicente Ferrer» —sección de chicas—, en Burjassot (Valencia).

Orden de adjudicación: 6 de mayo de 1982.

Adjudicatario: «Construcciones Ferpac, Sociedad Anónima».

Presupuesto de contrata: 27.294.830 pesetas.

Importe de adjudicación: 25.111.244 pesetas.

Fianza definitiva: 1.091.793 pesetas.

Obras de iluminación de emergencia e instalación contra incendios en la Escuela de Formación «Nuestra Señora del Pilar», de San Fernando de Henares (Madrid).

Orden de adjudicación: 6 de mayo de 1982.

Adjudicatario: «Central de Instalaciones, S. A.».

Presupuesto de contrata: 10.830.408 pesetas.

Importe de adjudicación: 10.550.000 pesetas.

Fianza definitiva: 425.216 pesetas.

Madrid, 5 de junio de 1982.—El Presidente efectivo Jefe de los Servicios, Oscar García Siso.—11.238-E.

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de las obras siguientes:

Obras de construcción de Centro de Educación de Menores en Mourente (Pontevedra).

Orden de adjudicación: 27 de febrero de 1982.

Adjudicatario: «Sociedad General de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» (OBRASCON).

Presupuesto de contrata: 420.373.637 pesetas.

Importe de adjudicación: 311.959.277 pesetas.

Fianza definitiva: 18.814.945 pesetas.

Obras de construcción de Centro especial de Menores en Marratxi (Palma de Mallorca).

Orden de adjudicación: 8 de junio de 1982.

Adjudicatario: «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima».

Presupuesto de contrata: 408.955.411 pesetas.

Importe de adjudicación: 235.450.877 pesetas.

Fianza definitiva: 16.358.216 pesetas.

Fianza complementaria: 24.537.325 pesetas.

Obras de construcción de un edificio para sede del Tribunal, Junta y Pabellón de Observación Retención, en avenida Vigo, sin número, de Pontevedra (Avelino Montero).

Orden de adjudicación: 27 de mayo de 1982.

Adjudicatario: «Constructora San José, Sociedad Limitada».

Presupuesto de contrata: 111.798.655 pesetas.

Importe de adjudicación: 89.900.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4.471.946 pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Oscar García Siso.—11.237-E.

## MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitania General de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

La Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, con fecha 18 de marzo pasado, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso público, relativo al expediente número 15/82 (Junta Regional de Contratación), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 38, de fecha 11 de febrero del presente año, a la firma «Harinera Canaria, S. A.», de Las Palmas de Gran Canaria, por una cuantía de 17.698.559 pesetas, que corresponden a 5.236,26 Qms. de harina de trigo panificable, al precio de 3.380 pesetas por Qm., entregado en el almacén local de Intendencia de dicha plaza.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 1982.—El General Presidente, Luis Durango Ballester.—11.369-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se anula el concurso número 26/82.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado anula el concurso número 26/82, convocado para contratar los servicios de grabación de censos y encuestas que ha de realizar el Instituto Nacional de Estadística durante el año 1982, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 146 de 19 de junio de 1982.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.—6.523-A.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Huesca, por la que se convoca concurso público para la revisión del catastro urbano de los municipios que se indican.*

Concurso número uno: Tamarite de Litera y La Puebla de Castro. Presupuesto: 3.003.050 pesetas.

Concurso número dos: Alcolea de Cinca, Candanos, Peñalba, Valfarta y Velilla de Cinca.

Presupuesto: 2.400.550 pesetas.  
El plazo total para la entrega de los trabajos será de diez meses contados desde la fecha de iniciación de los mismos.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Consorcio, ubicado en la planta segunda de la Delegación de Hacienda de Huesca. Se entregarán fotocopias.

La garantía provisional será del 2 por 100 del importe total del trabajo; y la definitiva del 4 por 100.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados en el Registro General del Consorcio (Delegación de Hacienda, plaza de Navarra, Huesca), durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre lo siguiente:

Sobre número uno: Personalidad del licitador, resguardo de fianza, representación que ostenta, clasificación de contratista y restantes requisitos del artículo quinto del pliego general de condiciones.

Sobre número dos: Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

El importe de los anuncios de este concurso será de cuenta del adjudicatario del mismo.

Huesca, 18 de junio de 1982.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consorcio, Francisco Manuel Labora Laforcada. 6.426-A.

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Valladolid, provincia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de revisión catastral que se indican.*

Este Consorcio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación con fecha 8 de junio de 1982 de los trabajos de revisión catastral que a continuación se indican, cuyo concurso fue convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo del año en curso.

Trabajos de formación y revisión del Catastro urbano del Municipio de Medina del Campo, a la Empresa «Ceyd, Sociedad Anónima, con domicilio en Arquitecto Reguera, número 11, Oviedo, por un importe total de mil (1.000) pesetas por unidad urbana.

Valladolid, 28 de junio de 1982.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo de Dirección.—11.382-E.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de instalación de la estación transformadora en la Academia Especial de la Policía Nacional de Canillas (Madrid), a favor de la Empresa «Ignacio Soria, S. A.», en la cantidad de 5.385.153 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Director, Francisco Lafina García.—11.274-E.

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117, apartados 2.º y 5.º, del Reglamento General de Contratación del Estado, el excelentísimo señor Director de la

Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de construcción del edificio para la Comisaría de Policía y Acuartelamiento de la Policía Nacional en Orense, a favor de la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de pesetas 366.558.324.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Director, Francisco Laina García.—11.276-E.

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117, apartado 2.º y 5.º, del Reglamento General de Contratación del Estado, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de adaptación del edificio (antigua clínica en Santa Cruz) para la Comisaría de Policía de Logroño, a favor de la Empresa «Berrozpe, Edificios y Terrenos, S. A.», en la cantidad de pesetas 42.912.679.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Director, Francisco Laina García.—11.277-E.

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117, apartados 2.º y 5.º, del Reglamento General de Contratación del Estado, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras del proyecto de galería de tiro en el Acuartelamiento de la Policía Nacional en San Sebastián, a favor del Servicio Militar de Construcciones (Ministerio de Defensa), en la cantidad de pesetas 29.405.283.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Director, Francisco Laina García.—11.272-E.

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117, apartados 2.º y 5.º, del Reglamento General de Contratación del Estado, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar al Servicio Militar de Construcciones (Ministerio de Defensa) las obras del proyecto de gimnasio y residencia de Policías en el Acuartelamiento de Beoso Alto en Navarra, a favor del Servicio Militar de Construcciones (Ministerio de Defensa), en la cantidad de 32.506.608 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Director, Francisco Laina García.—11.273-E.

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117, apartados 2.º y 5.º, del Reglamento General de Contratación del Estado, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de cocina industrial auto-

servicio y cámaras frigoríficas en el Acuartelamiento de la Policía Nacional en San Sebastián, a favor del Servicio Militar de Construcciones (Ministerio de Defensa), en la cantidad de 18.766.452 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Director, Francisco Laina García.—11.275-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Con fecha 28 de mayo de 1982 el Director de la Seguridad del Estado acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público, expediente 8/TRA/82, promovido por dicha Dirección General.

**Objeto de la adjudicación:** Adquisición de 80 radiotelefonos móviles duplex de UHF.

**Importe de la adjudicación:** Nueve millones doscientas mil (9.200.000) pesetas.  
**Adjudicatario:** «Telettra Española, Sociedad Anónima».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de junio de 1982.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan Antonio Fajardo Quero.—11.223-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público, del contrato de Servicios de Asistencia Técnica a la Jefatura de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, para la redacción del proyecto: 1-TF-308. Ensanche, mejora de firme y alumbrado de la carretera C-822, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Sur. Tramo: Los Gladiolos-El Tablero. Puntos kilométricos 1,7 al 10,0. Provincia: Santa Cruz de Tenerife (expediente número 216.21/82 PO.2).*

Por Orden ministerial de 14 de junio de 1982, ha sido adjudicado el concurso público referente al contrato de Servicios de Asistencia Técnica a la Jefatura de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife para la redacción del proyecto: 1-TF-208. Ensanche, mejora de firme y alumbrado de la carretera C-822, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Sur. Tramo: Los Gladiolos-El Tablero. Puntos kilométricos 1,7 al 10,0. Provincia de Santa Cruz de Tenerife, celebrado el día 22 de abril de 1982, a favor de «S. A. de Estudios Técnicos y Económicos» (SETEC), por un importe de 8.968.640 pesetas.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Campluis. 11.011-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 51 viviendas en Riaza (Segovia).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 51 viviendas en Riaza (Segovia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado»,

número 96 de 22 de abril de 1982, esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Industrias del Hormigón, Sociedad Anónima», en la cantidad de ochenta y seis millones setecientos noventa y seis mil doscientas setenta y cinco (86.796.275) pesetas.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Director general.—P. D., Antonio Castellote Atance.—11.051-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro de equipo especial para la determinación de compuestos orgánicos y otros microcontaminantes específicos. Parcial número 1. Clave 21.911.008/9111.*

El presupuesto de contrata asciende a 56.830.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.  
La documentación y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

**Fianza provisional:** 1.136.600 pesetas.

*Modelo de proposición.*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de agosto de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 1 de septiembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se aclara el anuncio del concurso-subasta de las obras de abastecimiento y distribución de agua a la isla de Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria). Clave 12.335.380/2111.*

En el anuncio de esta licitación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1982, página 20784, se ha omitido consignar la clasificación exigida a los licitadores que debe ser el grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Madrid, 3 de agosto de 1982.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización del poblado «San Cristóbal», de Fuencarral, en Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización del poblado «San Cristóbal», de Fuencarral, en Madrid, por un importe de quince millones treinta y una mil once (15.031.011) pesetas, a favor de don José Miguel Villarroya Villar.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—11.230-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparaciones de la urbanización del poblado «Perpetuo Socorro», de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparaciones de la urbanización del poblado «Perpetuo Socorro», de Madrid, por un importe de diez millones cuatrocientas quince mil novecientas setenta y cinco (10.415.975) pesetas, a favor de don Luis del Rey Soler.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—11.231-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas en Quintanar de la Orden (Toledo).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas en Quintanar de la Orden (Toledo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de abril de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Inmobiliaria Ronda, Sociedad Anónima», en la cantidad de sesenta y nueve millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos noventa y siete (69.787.897) pesetas.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—11.052-E.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de acondicionamiento del terminal de transbordadores (2.ª parte).*

En sesión del Comité Ejecutivo de esta Junta, celebrada el día 11 de mayo de 1982, se acordó adjudicar definitivamente las obras del proyecto de acondicionamiento del terminal de transbordadores (2.ª parte), en el puerto de Vigo, a la Empresa «Construcciones Crespo, Sociedad Anónima», en la cantidad de veintiséis millones trescientas cincuenta mil trescientas sesenta y cuatro (26.350.364) pesetas, habiéndose producido una baja en la licitación de seis millones trescientas nueve mil novecientos setenta y ocho pesetas (6.309.978), sobre el presupuesto de contratación.

Vigo, 27 de mayo de 1982.—El Presidente, Enrique Gómez Landesa.—El Secretario contador, Antonio Puentes Bujados.—11.361-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación de la concesión para explotar la estación de autobuses de Béjar (Salamanca).*

En uso de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro del Departamento por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, en concordancia con la Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955, he resuelto otorgar a «Rutas Béjar, Sociedad Anónima» la concesión para explotar la estación de autobuses de Béjar, con arreglo a las condiciones que fueron en su día objeto del correspondiente concurso, y que obran en poder de los Servicios de esta Dirección General, así como de la Dirección Provincial del Departamento en Salamanca.

Madrid, 21 de julio de 1982.—El Director general, Jesús Posada Moreno.—7.568-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación de la concesión para explotar la estación de autobuses de Santa Cruz de Tenerife.*

En uso de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro del Departamento por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, en concordancia con la Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955, he resuelto otorgar a «Titsa» la concesión para explotar la estación de autobuses de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo a las condiciones que fueron en su día, objeto del correspondiente concurso, y que obran en poder de los Servicios de esta Dirección General, así como de la Dirección Provincial del Departamento en Tenerife.

Madrid, 21 de julio de 1982.—El Director general, Jesús Posada Moreno.—7.570-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia un concurso para el aumento de potencia en las subestaciones de tracción del trayecto Miranda-Bilbao.*

Se anuncia concurso para el aumento de potencia en las subestaciones de tracción del trayecto Miranda-Bilbao.

### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 172.937.972 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida de Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en las categorías, grupos y subgrupos siguientes:

Grupo C (categoría d).  
Grupo D, subgrupo 4 (categoría e).  
Grupo I, subgrupos 4 y 8 (categoría e).

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 23 de septiembre de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 23 de sep-

tiembre de 1982, de acuerdo con lo indicado en las bases del concurso.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Jefe del Gabinete de Contratación, José Manuel Núñez Barroso.—4.823-13.

*Resolución de la Constructora Benéfica «Caja Postal de Ahorros» por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de 57 viviendas de protección oficial y garaje en la parcela 10-C del polígono «Balaídos», en Vigo (Pontevedra).*

*Objeto:* Contratación de las obras de construcción de un edificio de 57 viviendas de protección oficial y garaje en la parcela 10-C del polígono «Balaídos», en Vigo (Pontevedra).

*Tipo de licitación:* Ciento treinta y nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil doscientas (139.885.200) pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

*Examen del proyecto y pliego de cláusulas:* Durante las horas de oficina en la Constructora Benéfica de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid) y en la Delegación de Caja Postal en Vigo. En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

*Fianza provisional:* Dos millones setecientos noventa y siete mil setecientos cuatro (2.797.704) pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C y K de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

*Lugar y plazo de admisión de proposiciones:* En Madrid, Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Presentación:* La documentación se presentará en dos sobres, cerrados y firmados, por el licitador o persona que lo presente.

El primero de ellos contendrá:

Documento acreditativo de la personalidad del solicitante.

Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades y seguros sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo.

Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de Caja General de Depósitos.

Justificante de estar clasificado en los grupos C y K.

Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

«Planning» de la obra.

Ultimo balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados a efectos fiscales.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

*Procedimiento de adjudicación:*

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá, por medio de acuerdo motivado, qué ofertantes pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público en Madrid (paseo de Recoletos, números 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 5 de agosto de 1982.—El Gerente.—7.555-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autocar.*

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de un autocar de las características reseñadas en el pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** Ocho millones quinientos mil (8.500.000) pesetas.

**Fianza provisional:** 182.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de entrega:** Noventa días.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en este concurso se presentará en el Negociado de Contratación de la Diputación durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19 ....., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para adquisición de un autocar, y conforme en todo con los mismos, se compromete al suministro de: ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, arvirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita la cantidad en letra y pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 30 de julio de 1982.—El Presidente. 7.560-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del edificio anejo al Ermitorio de San Gregorio para realizar las actividades de bar-restaurante en el mismo.*

a) **Objeto:** Posesionar para su uso, disfrute, conservación y administración del inmueble anejo al Ermitorio de San Gregorio para realizar en el mismo los servicios de bar y restaurante.

b) **Tipo de concurso:** 50.000 pesetas mensuales, al alza.

c) **Duración del contrato:** Tres años prorrogables por periodos de tres años hasta un máximo de nueve.

d) **Examen de los pliegos:** En el Negociado 1.º del Ayuntamiento hasta el último día del plazo señalado para la presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

e) **Garantías:** Provisional, de 25.000 pesetas; definitiva, importe de los muebles y utillajes hasta que se efectúe la liquidación prevista en el último párrafo de la base 21 en que deberá constituirse con el 4 por 100 del importe anual de la adjudicación.

f) **Mobiliario y utillaje:** Deberá ser adquirido por el adjudicatario.

g) **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles a partir del siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de nueve a catorce horas.

h) **Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de (si actúa en representación) ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... referente al concurso para contratar en arrendamiento el edificio anejo al Ermitorio de San Gregorio, para realizar las actividades de bar-restaurante en el mismo, perteneciente al patrimonio municipal y enterado asimismo del pliego de condiciones que han de regir dicho concurso, que declara conocer y acepta en todas sus partes se compromete a realizar dichos servicios con sujeción estricta al referido pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Benicarló, 5 de julio de 1982.—El Alcalde, José María Febrer Callís.—8.817-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la instalación de redes semafóricas en diversas calles de esta ciudad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adjudicación de la instalación de redes semafóricas en diversas calles de esta ciudad, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones, entre cuyos particulares destacan los siguientes:

**Tipo de licitación:** Diez millones seiscientos setenta mil doscientas noventa y cinco (10.670.295) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo máximo para la ejecución de la obra será de seis meses, contados a partir del siguiente día hábil al que se extienda acta de replanteo.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en Secretaría, en día y horas hábiles.

**Garantías:** A la proposición se acompañará justificante de haber constituido garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, doscientas trece mil cuatrocientas cinco (213.405) pesetas. La definitiva consistirá en las cantidades que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el porcentaje máximo. Estas garantías se presentarán en cualquiera de las formas reglamentariamente admitidas.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo, se presentarán juntamente con la documentación establecida en las bases, en la Secretaría General de este Ayuntamiento y horas de diez treinta a trece treinta, en días laborables, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día vigésimo hábil siguiente a dicha publicación, en sobre cerrado y lacrado.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento a las trece horas del día vigésimo primero hábil a partir de la iniciación del plazo de presentación de proposiciones. La segunda licitación se celebrará, en su caso, el décimo día hábil a partir de la fecha en que debió celebrarse la primera.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente para el pto de la cantidad a que se obliga la Administración.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., conforme acreditada con escritura bastanteada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la instalación de redes semafóricas en las confluencias de las calles Pedro Parias-Manuel de Falla y otras, se comprometo a su realización por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleará.

(Lugar, fecha y firma.)

Dos Hermanas, 7 de julio de 1982.—El Alcalde.—6.800-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalaciones polideportivas en la Palomera.*

Vistos los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir el concurso-subasta para contratar las obras de instalaciones polideportivas en la Palomera, se exponen al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, que deberán presentarse durante este tiempo en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Simultáneamente, y para el caso de que no se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se convoca licitación pública, de acuerdo con las condiciones siguientes:

**Tipo de licitación:** 161.764.024,50 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 1.697.640 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de proposiciones:** Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» si fuera posterior, de las nueve a las trece horas, en la Secretaría General.

**Apertura de proposiciones:** En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de la presentación de proposiciones, salvo lo previsto en la cláusula 20 del pliego.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta licitación queda supeditada a la aprobación del aludido pliego de condiciones por el Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., según poder bastanteado que acompañe), enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de León para contratar ....., se compromete a su realización por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, de acuerdo con el proyecto, pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el caso de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, quedará aplazada la licitación hasta que se resuelvan aquéllas.

León, 2 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.559-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia) por la que se convoca concurso para adjudicar los servicios de limpieza de los Grupos Escolares.

**Objeto:** Adjudicación de los servicios de limpieza de los Grupos Escolares obrantes en el expediente.

**Tipo:** Indeterminado, a fijar por los licitadores en su oferta.

**Duración del contrato:** Un año.

**Pagos:** Mensuales.

**Garantía provisional:** Veinte mil pesetas.  
**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil en que expire el plazo de presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas.

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla el expediente a disposición de los interesados.

Existe crédito del presupuesto y no se requiere autorización para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19... en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio del concurso para adjudicar el servicio de limpieza del Colegio «San Onofre»; barrio de San Jerónimo, Grupo «Salto del Agua»; Colegio «Constitución», Colegio «Villar Palasi», Colegio «Río Turia» y Colegio «Ramón Laporta», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1982, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... de ..... de 1982, conoce y acepta las cláusulas del pliego de condiciones y se obliga a prestar el servicio de limpieza, caso de ser adjudicatario, por el precio anual de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Quart de Poblet, 3 de agosto de 1982.—El Alcalde.—El Secretario.—7.560-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratación del servicio de limpieza de calles, playas y otros.

Doña Rosa Mazón Valero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrevieja, hace saber: Que al propio tiempo que se expone al público el pliego de condiciones y con subordinación a la firmeza del mismo, en la forma prevenida en el artículo 119, del Real Decreto 3046/1977, se convoca concurso para contratación del servicio de limpieza de calles, playas y otros, todo ello bajo las condiciones siguientes:

**Objeto:** Servicio de limpieza de calles, playas, cementerio, trabajos de albañilería y otros en este término municipal.

El adjudicatario queda obligado a hacerse cargo y emplear todos los trabajadores contratados actualmente por el Ayuntamiento para dichos trabajos.

**Tipo:** Es de 20.583.895,55 pesetas, a la baja, para cada año, siguiéndose para la revisión del precio la fórmula prevenida en la condición 6 del pliego.

**Duración:** Cinco años, prorrogables por la tática hasta un máximo de diez.

**Garantías:** La provisional es de 290.837 pesetas, y la definitiva se fija en la resultante de aplicar al remate los máximos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Proposiciones:** Podrán presentarse en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Se ajustarán al modelo que se inserta e irán en sobre cerrado con la siguiente leyenda: «Proposición para el concurso de limpieza de calles, playas y otros trabajos, convocado por el Ayuntamiento de Torrevieja.»

El expediente estará de manifiesto hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

**Apertura:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., haciendo constar el poder), con DNI número ..... (o número de identificación fiscal de la Empresa), solicita y se compromete a prestar el servicio de limpieza de calles, paseos, playas y demás previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto por el Ayuntamiento, de urgencia, que declaro conocer y acepto íntegramente, con sujeción estricta a las disposiciones contenidas en el mismo, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Fecha y firma.

**Documentación:** La proposición se acompañará de los documentos siguientes:

- DNI del licitador o poder bastante que acredite su representación.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o excepción previstas en las disposiciones vigentes.
- Justificante de haber constituido la garantía provisional.
- Certificado acreditativo de estar al corriente en el pago de cuotas de la Seguridad Social y justificante de alta en la Licencia Fiscal. En su caso se admitirá compromiso de alta en ambos conceptos, caso de resultar adjudicatario.
- Memoria o proyecto de prestación del servicio, sobre modo de realizarlo por sectores, detalle del personal, horarios, turnos, recorridos, etc., así como las mo-

dificaciones que sin menoscabo del pliego, puedan concurrir a la mejor realización del mismo.

Torrevieja, 9 de julio de 1982.—La Alcalde-Presidente, Rosa Mazón Valero.—6.937-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar, mediante concesión los servicios de conservación, limpieza y riego de los jardines públicos y arbolado de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar, mediante concesión, los servicios de conservación, limpieza y riego de los jardines públicos y arbolado de la ciudad de Valencia, dividido en tres lotes.

Haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación, no se señala tipo de licitación, si bien se señala como mínimo la cantidad de 280.000.000 pesetas, para los seis meses del año 1982. La Corporación se compromete a consignar en los presupuestos de los siguientes años en que esté en vigor el contrato, las cantidades necesarias para atender el gasto.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una fianza provisional en cuantía de tres millones (3.000.000) de pesetas, en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación, o bien mediante aval cuyas firmas estarán legalizadas. La fianza definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de duración del contrato será de cinco años, más el período de tiempo comprendido entre la fecha de terminación del quinto año y el 31 de octubre siguiente.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones del Técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas se celebrará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo de presentación estará de manifiesto a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre de ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 27 de mayo de 1982 para contratar mediante concurso la concesión de los servicios de conservación, limpieza y riego de los jardines públicos, parques y arbolado de la ciudad de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, en cuanto al lote número ....., según los siguientes precios unitarios ..... (expresados en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de julio de 1982.—El Secretario general.—6.708-A.

## LA RIOJA

*Resolución de la Comunidad Autónoma de La Rioja por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Durante los diez días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para la ejecución de las obras de construcción de parque de Vías y Obras y Talleres de la excelentísima Diputación Provincial de La Rioja.

Precio tipo: 141.937.106 pesetas.

Fianza provisional: 2.838.742 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial, a las trece horas.

Con la plica se acompañará el resguardo de la garantía provisional que se constituirá en la Depositaria Provincial, en la Caja General de Depósitos o en alguna

de sus sucursales; el documento nacional de identidad del firmante de la proposición; la declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; el documento que acredite la clasificación del contratista en el grupo C, subgrupo todos, categoría e); el justificante que acredite al contratista estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios y de accidentes del trabajo; recibo de alta del Impuesto industrial; Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, justificadas con certificación expedida por el Director de las mismas, visadas por el Colegio correspondiente, elementos de trabajo que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos acreditativos; programa de trabajo comprensivo de las distintas unidades de obra y con sujeción, en cuanto a su progresiva ejecución, al plazo señalado en el pliego, y documento de calificación empresarial.

Las plicas habrán de ser entregadas en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de obras de construcción de Parque de Vías y Obras y Talleres de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 2 de agosto de 1982.—El Presidente en funciones.—7.562-A.

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado  
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas  
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa, que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «El Vigía, S.A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «El Vigía, Sociedad Anónima».

Domicilio: Plaza de Medinaceli, 5, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Luis Ivars Portabella; Secretario, don Manuel Bayona Morris; Consejeros, doña Flora Amich Capella, don Ramón Ivars Amich y don Jaime Saavedra Hurtado. Capital social: 3.000.000 de pesetas.

Título: «El Vigía».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 32 por 44 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión diaria de temas marítimos, industriales, espectáculos, arte, deporte, meteorología y demás temas a que nos obligan tal vez la monotonía de los básicos del diario.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general». Director: Don Juan Roses Martí. R. O. P. número 6.845.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Subdirector general.—3.290-D.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

## TARRAGONA

## Notificaciones

Se notifica a Bernard Dauvergne, propietario del automóvil «Renault 16 TX», matrícula 749-CVN-75, cuyo domicilio se desconoce, que por esta Administración, y en las diligencias de faltas reglamentarias número 19/81, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814 de 1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles se le impone la sanción de seis mil (6.000) pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables, contados a partir de los quince días de los de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha de la contracción contable de la deuda; transcurridos los cuales, sin haberse hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles, para el ingreso de ambas cantidades. Estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma, para solicitar el desprecinto, concediéndose un plazo de cinco días, para llegar a la Aduana de Salida.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba señalado, no formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación de pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia, todo de acuerdo con lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/9164, de 30 de junio de 1964).

Contra el acuerdo transcrito puede interponer alternativamente en el plazo de

quince días recurso de reposición ante esta Administración, o económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial. Si presentase el recurso de reposición se interrumpirá el plazo para la presentación del económico-administrativo, que volverá a contarse a partir de la fecha en que se notifique expresamente la resolución recaída en el de reposición. Asimismo, puede interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el mismo plazo.

Tarragona, 23 de junio de 1982. El Administrador.—11.379-E.

Se notifica a Holger Manfred Cumprecht, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula BE-1516/81, que por esta Administración, y en las diligencias de faltas reglamentarias número 2/82, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 1814 de 1964, por infracción al vigente régimen de importación temporal de automóviles, se le impone la sanción de veintisiete mil (27.000) pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables contados a partir de los quince días, siguientes a la publicación fecha de la contracción contable de la deuda, transcurridos los cuales, sin haberse hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días hábiles para el ingreso de ambas cantidades. Estando obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la misma, para solicitar el desprecinto, concediéndose un plazo de cinco días, para llegar a la Aduana de salida.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de quince días de prórroga más arriba señalado, no formularse en los plazos legales reclamación, procederá la dación de pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriera el total de la deuda se seguirá el procedimiento de apremio por la di-